

Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuartá plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Correo
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

LOS OBREROS

Guardia civil

El Gobierno manifestó ayer que se propone conceder una amnistía por delitos políticos, teniendo ya estudiada la forma de llevarla a cabo.

Serán comprendidos, sin duda como siempre, los cometidos con motivo de las cuestiones sociales.

Se dió la triste coincidencia de que ayer mismo también, se supo en Madrid que en Bilbao había sido agredida la Guardia civil y obligada a hacer uso de las armas, resultando un muerto y cuatro heridos.

No relacionamos los dos hechos para impopularizar la amnistía ni para hacer creer que los obreros no agradecen nada. No; el perdón nos es simpático en todos los momentos, y el que sufre un castigo bendice al que se lo levanta.

Pero esos dos hechos que la casualidad ha juntado, son dignos de estudio, principalmente para los obreros, máxime hoy que están abocados a una gran huelga, a la que los conducirán sus directores, yendo la mayoría a ella sin darse cuenta exacta de por qué.

Las referencias del suceso sangriento son: que los obreros de la mina «Vizcaya» se declararon en huelga tumultuosa sin previo aviso, porque no les pagan semanalmente como pretendían y sí por quincenas.

Acudió una pareja de la Guardia civil y después otra, con el propósito de despejar la puerta de la fábrica, y los huelguistas les recibieron a gritos hostiles y á pedradas, hiriendo á dos guardias, que al hacer uso de los fusiles produjeron los heridos indicados arriba.

Prescindamos de la razón ó sin razón de la huelga, que no hace esto al caso. Lo que nadie encontrará razonable es esa hostilidad de los obreros á la benemérita, que acude á cumplir con su deber de mantener el orden y que no se mete en que trabajen ó huelguen ni en que les paguen por quincenas, por semanas ó por días.

Los obreros pueden observar constantemente á los guardias sufriendo pacientísimos trabajos y hasta insultos en todas las trifolucas societarias, y no pocas veces aguantando pedreas. Únicamente usan de las armas cuando se ven seriamente amenazados, cuando son agredidos y principalmente cuando corren riesgo cierto de ser arrollados. Es decir, saben bien que no hacen nunca otra cosa que defenderse de ataques de mucho respeto.

Pero ocurre que los manejadores de las masas obreras desfiguraron los hechos, y para contar en todo momento con su enardecimiento vocaban sin cesar acerca de las víctimas del capitalismo, del derramamiento de la sangre del proletariado, de los mártires de la idea, etc. etc.

Lo cual sería muy justo si hablaran y escribieran de buena fé. Esa sangre la derraman virtualmente ellos mismos, y los infelices que son las víctimas del caciquismo rojo que sabe cubrirse con la máscara de un hipócrita interés por el obrero, y éste no se da cuenta de ello, sirviéndole de instrumento para sus fines.

Como se cuida de presentarle siempre la Guardia civil al servicio de los patronos, siente hacia ella el mismo ó mayor odio que hacia aquéllos, de donde resultan las colisiones tan injustificadas como esta de Bilbao.

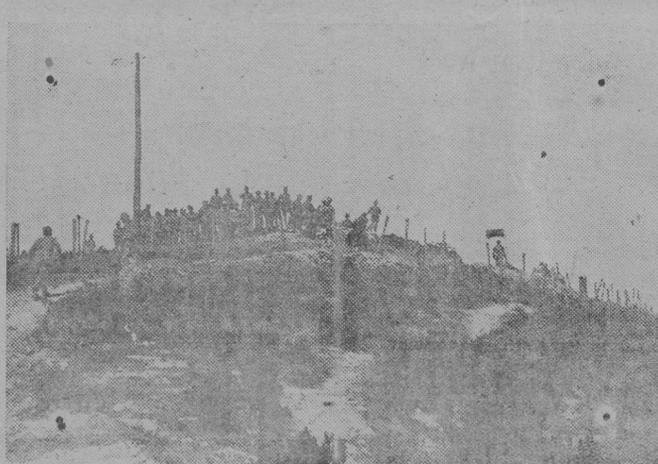
Si á los trabajadores les dijieran la verdad, ó sea que la Guardia civil no hace ni ha de hacer otra cosa que mantener el derecho de todos sin inclinarse á ningún bando, no existiría esa hostilidad y se ahorrarían los derramamientos de sangre.

Entonces los caciques socialistas no tendrían por qué pedir amnistías ni podrían apoyar su poder y dominio sobre las masas en las pasiones despertadas por la sangre vertida. Perderían su fuerza.

Pues esto es lo que los obreros deben ver, que los que les predicán la rebeldía, persiguen su mal para medrar ellos; y que dándoles las leyes el derecho á la huelga, ninguna necesidad tienen de apelar á violencias que son perjudiciales, á veces irreparables para ellos mismos.

Comprendan que ni á guardias civiles ni á nadie se puede agredir y exigir que no se defienda; que con esas injustas agresiones, á más de las funestas consecuencias inmediatas, pierden toda razón por mucha que tuvieren.

Esa hostilidad debe dirigirla á los que llamándose sus defensores los explotan.



La posición de Cuca Aina Ite, la mas averzada de la cábila de Anguessa, donde ha sido colocado el pabellón español.

UN REAL DECRETO DE GUERRA

Movilización de los ferroviarios militares

En previsión de que la anunciada huelga de ferroviarios alcance proporciones tales que llegue á perturbar el servicio de las líneas férreas de un modo esencial para la vida de la Nación, el Gobierno pone en vigor algunas de las resoluciones previstas en la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

El Real decreto dice así: Artículo 1.º Con arreglo á lo prevenido en los artículos doscientos diecinueve, doscientos veinte y doscientos veintuno de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de veintiseis de Febrero de mil novecientos doce, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar á filas ó movilizar en su totalidad ó en parte, á los individuos en segunda situación de servicio activo y reserva activa pertenecientes al regimiento de Ferrocarriles.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

EL SUBOFICIALATO

Socorros mutuos

Mi opinión.

Leyendo un día y otro EJERCITO Y ARMADA, éste periódico á quien llaman nuestro porta-voz, y dicho sea en verdad, lo va consiguiendo, merced á sus campañas pro-clase, no puede uno sustraerse á negar el parecer, á emitir su juicio sobre el proyecto del «Montepío», que gracias á su iniciativa y el cariño que á los sargentos tiene el venerado general Weyler, ha de ser un hecho, en breve plazo.

Bien, muy bien me parece todo lo que tienda á mejorar nuestra situación. Tan acostumbrados estamos á que nadie haga de nosotros mérito alguno, que saber de un ilustre general que nos quiere, de un periódico que se hace intérprete de nuestras aspiraciones, ó cualquiera que vuelva en piadoso gesto sus ojos á la clase, ¿qué digo suficiente?, más que suficiente, á que nosotros, agradecidos, le rindamos el homenaje de nuestro agradecimiento.

Bien, magníficamente bien me parece todo ello. Que la cuota á entregar á la viuda ó huérfanos sea mil ó dos mil, siempre de acuerdo con los fondos del Montepío, está bien; que la cuota á pagar sea en relación á lo que como paga percibimos, bien, puesto que nunca será excesivo; que los asimilados sean admitidos, muy bien, ya que tan pobres como nosotros son, y á más socios mayor capital, mayores ventajas, etc.

Todo aplaudido sin reservas, todo aprobado por mí; un voto de confianza para laborar por esto, á los iniciadores y patrocinadores. Pero... ya surgió el «pero» que todo lo disloca, que todo lo enreda, oposición pasiva que crea dificultades. Mas no temer; mi «pero» es suave, llega saturado de fraternales anhelos y no estorbará; además es algo que tampoco es mío; amigos del alma pusieronme de manifiesto al pedirme esta opinión, y yo les sirvo, envuelto en la mía la suya y hago mío lo de ellos; el «pero» es este:

¿Qué resuelven mil pesetas á una viuda que por no llevar el marido doce años de servicios queda sin derecho á pensión del Estado?

A los dos meses, á los tres, agotado ese socorro, la miseria volvía á presentarse, y si al morir el compañero, un sentimiento piadoso puso en manos desvalidas una ofrenda para mitigar hambres y privaciones, á los dos, tres ó cuatro meses, la misma piedad ordenaría recorrer igual necesidad; ¿no es cierto?

¿Cómo, pues, acudir á evitar este mal? Señalémosle: En tanto no se reforme la ley en el sentido de que toda viuda de sargento perciba la pensión que le corresponde sin tener en cuenta el tiempo ó no doce años de servicio, el Montepío debe pagar una cuota clara, aunque sea pequeña, á esas viudas.

Mi pero de hoy no es inconveniente;

muestra un camino, más bien, una verdad, por la que transitaba el hambre, que nos proponemos estirpar, y yo no quisiera ni descubrirlo, que justo es hacer bien las cosas cuando nos proponemos hacerlas de algún modo.

Y no va más, pues que los días son de aplauso y agradecimiento, y lo que digo hoy que suene á ello en los oídos del ilustre marqués de Tenerife, á quien por fuerza de sus méritos y cariño hacia nosotros tendremos que llamar padre.

Alonso de Quixano.

Melilla y Julio de 1916.

Una idea.

Grande es mi satisfacción al ver que varios compañeros se dedican al estudio detenido del asunto que nos ocupa y que tanto nos interesa á todos, pero creo que ese asunto que debemos dejar en manos del creador, en las nobles manos de nuestro venerable general Weyler; su obra será digna, como todas, de nuestro unánime aplauso.

Al ver expuesto el criterio de varios compañeros, expongo el mío con la sola intención de que lo expuesto en lo referente á esa diferencia de cuotas en las distintas categorías y períodos de reenganches de suboficiales, brigadas y sargentos, que dice en su artículo el «Brigada Rotando», no debe existir, puesto que, dada la situación actual de la clase, llegaría ó se daría el caso de que un sargento que no pueda ascender á brigada en todos sus veinte y tantos años de servicio, y que con cuotas inferiores á las de otro brigada ó suboficial, pueda su familia percibir algún día igual cuota que todos los que han pagado otra mensual, superior á la de éste.

Creo, pues, una vez dispuesto á dar mi humilde opinión, que la cuota de entrada para constituir la Asociación, debería ser de cinco pesetas para todos; que las cuotas mensuales deberían ser de dos pesetas para todos también, y que DEBE SER OBLIGATORIO EL SER SOCIO una vez ascendido á sargento, debiendo pagar á la vez ascendido al mes siguiente de su ascenso, siempre que haya terminado sus tres ó cuatro años de servicio, según su procedencia, y debiendo empezar por el pago de la cuota de entrada (las cinco pesetas) y seguir las mensuales como los demás socios, permitiéndose el empezar á serlo al ascender si así lo solicitan los interesados, antes de terminar los tres ó cuatro años ya citados.

Creo también que las cuotas señaladas á las familias de los que fallezcan, deben ser desde un principio de mil quinientas pesetas y aumentaría á dos mil en cuanto sea posible, siempre que así lo permitan los fondos de la Sociedad.

Rostame sólo enviar al señor director de EJERCITO Y ARMADA la expresión más sincera de mi agradecimiento, al que desea próspera vida, y ruego nuevamente repita con grandes letras mis anteriores frases de que DEBE SER OBLIGATORIO EL SER SOCIO.

El Brigadada alegre y conmovido.

Más adhesiones.

«De Socorros Mutuos le diré: soy entusiasta partidario del proyecto y abundo en las ideas de «Rotando».

Creo también que la inscripción debe ser voluntaria.—C. B.

Estamos en un todo conformes con cuanto expone en el periódico, enalteciendo la labor tan humanitaria que se consigue con la implantación de Socorros Mutuos, y si únicamente sería nuestro deseo que al ingreso en dicha Sociedad fuese obligatorio.—T. D.

DE CARABINEROS

Casamientos.—Quedan archivadas en sus expedientes personales las partidas de casamiento de los segundos tenientes de las Comandancias de Málaga y Bilbao D. Manuel Calvo, D. Jerónimo Solís y D. Joaquín González.

Peticion.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite una instancia del primer teniente de la Comandancia de Huérfanos D. Edo Edo Torrejon.

Colegios.—Se concede plaza de alumno en el Colegio de Huérfanos de Alfonso XIII á la joven Joaquina Jerez.

El presidente de la Argentina

ATENTADO ANARQUISTA: EL AGREDIDO, ILESO

BUENOS AIRES, 10.—Al regresar ayer mañana de la revista militar celebrada con motivo del aniversario de la Independencia, el Presidente de la República se asomó á uno de los balcones del Palacio del Gobierno para saludar á la muchedumbre, que le aclamaba.

En aquel momento un individuo que encontrábase en las primeras filas del público hizo un disparo de revólver sobre el jefe del Estado, don Victoriano de la Plaza, que, por fortuna, no sufrió ningún daño.

La Policía capturó al agresor.

Es anarquista.

No se tienen más detalles.

INFORMES OFICIALES

Al recibir ayer el ministro de Estado á los periodistas les dijo que no tenía del suceso más que la noticia escueta de que un individuo había disparado un tiro al Presidente de la República.

Agregó que el Rey y el Gobierno se apresuraron á cablegrafiar al Presidente protestando del atentado y felicitándole por haber salido ileso.

EN LA LEGACION: ARGENTINA

Varios periodistas acudieron á la Legación de la Argentina para ampliar los informes particulares.

Fueron recibidos por el ministro, doctor Avellaneda. Las noticias por él recibidas coincidían con las oficiales.

El agresor de D. Victoriano de la Plaza se ha negado á declarar.

Consejo en Palacio

Según se había anunciado ayer mañana, se reunieron los ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

A primera hora de la tarde recibió el jefe del Gobierno á los periodistas, á quienes facilitó una breve referencia del Consejo celebrado en Palacio.

«Me ocupé principalmente—dijo—de los aspectos internacionales, y luego, en el orden interior, de la huelga de los ferroviarios y los debates de las Cámaras.

El Gobierno sigue con gran atención la huelga y las posibles complicaciones con otras anunciadas.

Luego conversó el presidente con los «reporters» de los asuntos de actualidad. Sus declaraciones quedan recogidas en la «Macedonia parlamentaria», y en nuestra información de la anunciada huelga de ferroviarios.

Marruecos

Siguen las sumisiones.

Telegrafía el general en jefe, desde Tetuán, que se han presentado en el campamento del Raisuli, para someterse al Magzen los jefes principales de Anyera, acompañados de representaciones de casi la totalidad de las fracciones de la kabila referida.

Se les dijo que sólo se les admitiría para negociar, si en principio se avenían á las condiciones que habrían de imponerseles, lo que aceptaron. Después de dicho acto, quedaron en el campamento los jefes principales como rehenes y garantía de su buena disposición para someterse, presentándose bien las negociaciones.

Movimiento de fuerzas

Esta mañana salió en tren especial para Barcelona un batallón del regimiento del Rey, compuesto de quinientos hombres mandados por el teniente coronel Gobart.

También marcharon á la expresada capital, un escuadrón de la Princesa y otro de Pavia.

Para Oviado ha salido un batallón del regimiento de León; hoy llegará á Madrid procedente de Córdoba un batallón del regimiento de la Reina.

Todo este movimiento de fuerzas y otros que se ordenarán se encaminan á garantizar los derechos de todos, con ocasión de la huelga ferroviaria que se avecina.

NECROLOGIA

EL DOCTOR LLORENTE

A las nueve y media de la mañana de ayer falleció en Madrid el doctor en Medicina D. Vicente Llorente, fundador y director del Instituto que lleva su nombre.

Fue uno de los primeros médicos que implantaron en España el tratamiento sueroterápico.

El doctor Llorente era miembro del Real Consejo de Sanidad, académico electo de la Real de Medicina y médico de la Real Casa, y estaba en posesión de la gran cruz de benemérita, cruz blanca del Merito militar, placa de la Cruz Roja y otras.

El entierro se verificará á las once de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, Ferraz, 11, á la Sacramental de San Justo.

Enviamos á la familia del finado ilustre el testimonio de nuestro más sentido pésame.

LA HUELGA DE METALÚRGICOS

Graves sucesos en Bilbao

UN MUERTO Y CINCO HERIDOS

Por los pasillos del Congreso circuló ayer tarde el rumor de que en Bilbao había ocurrido una grave colisión entre la fuerza pública y los huelguistas de Altos Hornos, resultando varias víctimas entre el elemento obrero.

Al llegar el Sr. Ruiz Jiménez á la Cámara popular confirmó que, en efecto, se había producido un choque de lamentables consecuencias.

«Esta mañana—dijo—surgió inopinadamente el conflicto, reuniéndose los obreros á la puerta de los talleres para evitar que se trabajara. Un teniente de la Benemérita, con una pareja, se presentó, excitando á los obreros á que se disolvieran; pero los huelguistas les recibieron en actitud hostil, apedreándolos é hiriendo á los dos guardias en la cabeza.

Ante esta agresión, hizo fuego la Benemérita, resultando un obrero muerto y cinco heridos.

El ministro lamentó el hecho; pero cuando la fuerza pública es agredida, no tiene más remedio que repeler la agresión, aunque al hacerlo ocurran sucesos tan desagradables como éstos.

Según el Sr. Ruiz Jiménez, la huelga, que como dicen los telegramas de Prensa ha obedecido á discrepancias entre la Empresa y los obreros respecto de la forma del pago de sus haberes, ha surgido sin que los obreros hayan cumplido el requisito de avisar con el tiempo que determina la ley.

TELEGRAMA OFICIAL

(Gobernador civil á ministro de la Gobernación.)

BILBAO, 10.—A las seis de la mañana se reanudó el trabajo con el completo de obreros en la fábrica de Altos Hornos, no habiendo entrado ninguno en la de la Vizcaya.

Próximamente á las diez, avisó el teniente de la Guardia civil de Sestao que se dirigían á Baracaldo grandes grupos de huelguistas, viéndose ir por distintos puntos numerosos obreros en actitud amenazadora.

El oficial de la Benemérita salió al paso con fuerzas del instituto, rogándose se retiraran y no pretendiesen ejercer coacción sobre los obreros que estaban trabajando.

Algunos de los huelguistas comenzaron á dar gritos de «¡á ellos!», y precipitándose contra los guardias, pretendieron arrollarlos. En vista de esta actitud, se ordenó á dos parejas de Caballería que simulasen una carga, y apenas iniciada ésta, los alborotadores arrojaron sobre la fuerza gran cantidad de piedras, haciendo también algunos disparos. De esta colisión, resultaron heridos de piedra el guardia de Caballería Eulogio Fernández, en la sien derecha, y el cabo Vicente García, en el hombro derecho y pierna izquierda, por cuyo motivo se vió la fuerza precisada á repeler la agresión, haciendo algunos disparos, que ocasionaron la muerte de un huelguista, sin que, hasta ahora, se tengan noticias de los que pueden haber resultado heridos.

A las diez y eurenta y cinco quedó restablecido el orden, y á las once y quince salieron los obreros de la fábrica de Altos Hornos, dándose por terminado el trabajo.

No considerando bastante para el sostenimiento del orden la fuerza de la Guardia civil, acudió al Gobierno militar, que ha dispuesto la marcha á dicho punto de una sección del escuadrón de Caballería de Alfonso XIII, y una compañía de Infantería del regimiento de Gallana.



EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Retiros.

Se conceden: para Valladolid al coronel D. Rafael Huerta; para Barcelona al teniente coronel D. Aquilino Soler, y para Valencia al capitán D. Andrés Hispano, los tres de Caballería.

Destinos y situaciones.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería, Infantería, Artillería y Veterinaria.

Se autoriza cambio entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Nicolás Cáceres con D. José Carabera, y D. Saturnino del Rosario con D. Enrique Pan-corbo.

—Ídem á los farmacéuticos segundos don Eliseo Gutiérrez con D. Augusto Alcázar.

—Vuelve á activo el primer teniente de Caballería D. Ernesto Fernández.

—Se nombra director del Colegio de Huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Aquilino Camacho.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo al capitán de Ingenieros D. Manuel Mendicuti, y al primer teniente D. Jesús Aguirre.

EL PAN NUESTRO...

EL «SPORT», DE LOS AUTOS
Cero y vani...
Un automóvil del Círculo de Bellas Artes atropelló anoche en la calle del Duque de Alba al niño de cuatro años Celestino Fernández.

EN SAN SEBASTIAN

Las carreras de caballos

SAN SEBASTIAN, 9.—En el restorán del Hipódromo se celebró esta mañana el almuerzo ofrecido por el Comité organizador de las carreras a las autoridades civiles y militares.

El Sr. Marquet, por el Comité, dedicó en su brindis una expresiva alusión al Rey, que el gobernador civil recogió discretamente, brindando por que la paz sea pronto un hecho en todas las naciones.

SAN SEBASTIAN, 9.—Esta tarde se han celebrado las carreras de caballos correspondientes al segundo día de la temporada.

En la tribuna regia estaba la Reina madre. El Hipódromo presentaba brillantísimo aspecto.

En la primera carrera corrieron caballos nacidos y criados en España.

Se disputaron premios de 1.000, 300 y 200 pesetas, respectivamente. Ganó el primer premio el caballo Pera, del conde de Torre-Arias;

el segundo, Chispero, de Parladé, y el tercero, Tauria, del marqués de Villamejor.

En las carreras para caballos de todos los países, pero de propietarios españoles, ganó el premio de 1.500 pesetas Coo, del conde de Mazas;

el de 300, el Prussian Bleu, de la Escuela de Equitación, y el de 200, Panier Fleury, del conde de la Cimetara.

En la tercera carrera, para caballos cuyos propietarios pertenecieran a todos los países, ganaron: el premio de 3.500 francos, Peter Piper, de Vanderbilt;

el de 1.000 francos, Crow, y el tercero, de 500, Linserge, de Toret.

Quarta carrera, de Consolación, para los caballos que corrieron el Gran Premio y no llegaron a los cuatro primeros lugares.

Ganaron: el primer premio, de 5.000 francos, Royal, de Vanderbilt; el segundo, de 3.000, Whirlwind, de Thorne, y el tercero, de 2.000, Mouguère, de Toche.

Quinta carrera. Premio Hernani, para caballos nacidos y criados en España.

Corrieron 30 caballos, y ganaron: el primer premio, de 2.000 pesetas, Pitania, del marqués de Villamejor; el segundo, de 300, el caballo Felina, de San Miguel, y el tercero, de 200, Occani, del duque de Tarifa.

Sexta carrera, para caballos de todos los países, premio de Auteuil.

Ganaron: el primer premio, de 3.000 francos, el caballo Cur Love, de Thorne; el segundo, de 1.500, Simbad II, de Demayer, y el tercero, de 500, Serpent V, de Estournal.

El desfile resultó lucidísimo.

De la «Gaceta»

SUMARIO DEL DIA 9 DE JULIO DE 1916

Ministerio de Hacienda.

Real decreto ampliando en 150 millones de pesetas la emisión de Obligaciones del Tesoro dispuesta por Real orden de 24 de febrero del año actual al plazo de cuatro meses, renovables después de tres en tres, con interés del 3 por 100 anual.

Ministerio de la Gobernación.

Real decreto promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de segunda clase, a D. Andrés Vidal y Asunción.

Otro ídem jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Enrique Fernández y García.

Otro disponiendo que el domingo 30 del mes actual se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Burgos.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Quiroga a D. Paulino Huertas Lancho, registrador excedente de Granadilla, de cuarta clase.

Administración central.

Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el Gobierno británico notifica en la Gaceta de Londres de 27 de Junio próximo pasado las adiciones a las listas de contrabando de guerra que se publican.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente que han de satisfacerse por la tesorería de este Centro.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expediente incoado en virtud de instancia solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Anexo primero.—Bolsa.—Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones.—Subastas.—Administración provincial.—Administración municipal.

pal.—Anuncios oficiales de la Sociedad Elpitar, Sociedad de seguros La Mundial y Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal.

Anexo segundo.—Edictos.—Cuadros estadísticos de Hacienda.—Dirección general de Aduanas.—Resúmenes de las cantidades y valores de los artículos importados y exportados en la Península a las islas Baleares durante el mes de Mayo del año actual.

LA SALUD EN MADRID

DE LA SEMANA ÚLTIMA

Según El Siglo Médico, el estado sanitario en Madrid apenas ha variado en la última semana con relación al de las anteriores del mes de Junio. No hay grupo de enfermedades que merezca llamar la atención por su carácter ó por su intensidad. Las formas ordinarias de la estación estival son las que predominan. Sigue siendo, en general, buena la salud pública, y las infecciones escasas y benignas en casi su totalidad.

En la infancia sigue la coqueluche presentándose con demasiada frecuencia. Las fiebres eruptivas están en grande disminución.

EL CONTRATO DEL TRABAJO

LOS ACTORES ESPAÑOLES : : : Y EL GOBIERNO : : :

El presidente de la Sociedad de Actores ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que incluya en el proyecto de ley sobre Contrato del trabajo el de los artistas de teatro.

La demanda no puede ser más justa. Artistas, sí; pero trabajadores en el sentido de obreros muy resignados y muy explotados.

La reglamentación de sueldos se impone apremiantemente, aunque el nada campea el desequilibrio y el abuso, funestísimo para el cómico, como en la estipulación de contratos.

Con frecuencia presenciámos el espectáculo (entre bastidores, sin trascender al público) de un despido antojadizo con que el empresario se libra de determinado artista que no le conviene ó no le agrada. No hay concepción alguna que evite el rompimiento de un convenio verbal entre Empresa y actor, porque nada hay que a aquélla le ate a la acción de la Justicia.

¿Qué garantías tienen los artistas de teatro para el cobro de sus sueldos? Entrán en una compañía mediante el percibo del préstamo, anticipo de una semana. Ensayan con esta fianza; empieza la temporada, y si no cuaja, si va desde un principio al desastre económico, el obrero de la escena no tiene otro remedio que esperar, que confiar en un cambio de suerte para la Empresa que le permita cumplir sus obligaciones, remunerándole muchas veces desde que va bien con notorio y cínico olvido de la deuda anterior. ¿Quién piensa en ella? ¡Y menos mal que no se aumente por los procedimientos al uso, y de los que se hace un abuso cruel, intolerable, inhumano!

Está bien que se garantice a los cómicos que sus sueldos les serán pagados, cualquiera que sea el resultado financiero de la Empresa.

En ésta todo se asegura. El arriendo del teatro, con una fianza cuantiosa; el pago de los derechos de Timbre, con la obligación que tiene de abonarlo, en último caso, el dueño del edificio; la misma Sociedad de Autores exige una cantidad anticipada...

El cómico es el único que marcha a la eventualidad: si la Empresa va bien, cobra; si no... no cobra.

La solvencia del empresario no es posible conocerla. Un señor cualquiera emprende el negocio con seis reales mal contados: si prospera, paga; de lo contrario, cierra... y ¡a casa!

¿Cuándo se presenta una demanda ante el Juzgado por deudas a los cómicos ó por morosidad del empresario? Nunca, sencillamente, porque no existe jamás compromiso escrito.

Para terminar con este deplorable estado de cosas piden los actores que se les tenga presentes en la ley del Contrato del trabajo. Son hijos del Arte, pero tienen estómago...

Y para satisfacer las reclamaciones del estómago hace falta esa pequeña inutilidad que llamamos dinero.

Muerto por un tren

EN LA ESTACIÓN DE ATOCHA

Anoche ocurrió un desgraciado accidente en la estación de Atocha.

En un tren de mercancías que realizaba maniobras iba el subcapataz Hilario Aguilar Casado, de treinta y cinco años de edad, y con domicilio en la calle Alta, número 12 (Puente de Vallecas).

Al llegar a un cambio de agujas intentó apearse; pero lo hizo con tanta desgracia, que perdió el equilibrio y cayó al suelo.

Tres vagones del convoy pasaron sobre el cuerpo de Hilario, y lo mutilaron tan horriblemente, que cuando varios obreros acudieron en su auxilio ya había fallecido.

El Juzgado de guardia (el del distrito del Congreso) ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito.

El veraneo de las obreras

La suscripción abierta por el Sindicato católico para costear temporadas de veraneo y descanso a las obreras madrileñas, está dando excelentes resultados.

Son muchas las señoras de la sociedad madrileña que han concedido donativos importantes para tan simpático y benéfico objeto.

Gracias, pues, a la caridad de los madrileños, estas humildes obreras tendrán también su veraneo, que buena falta les hace.

Como siempre, ha sido la Regia familia la primera en dar el ejemplo en esta obra de caridad. La Reina Doña Victoria se ha asociado a la noble empresa, costeando el veraneo de 40 obreras. La Reina Doña Cristina costea el de cinco.

Riña entre cocheros

A las cinco de la tarde de ayer ocurrió un sangriento suceso en el establecimiento de coches de lujo de la calle de Ayaia, núm. 3, donde prestaban sus servicios Santiago Izquierdo Alcolea, de treinta y nueve años de edad, y Andrés Zurdo Pinedo, de treinta y uno.

Entre Santiago y "el Zurdo", como le llamaban sus compañeros, no renaba buena armonía. En diversas ocasiones suscitó ambos acaloradas discusiones.

Ayer tarde, y cuando Santiago estaba limpiando uno de los coches, se presentó "el Zurdo", y en forma muy brusca le censuró la lentitud con que trabajaba.

De aquí surgió un violento altercado que acabó propinándose mutuamente una lluvia de puñetazos que hizo rodar por tierra a los contendientes.

Al levantarse sacó "el Zurdo" una navaja y se dispuso a agredir a Santiago. Al ver este la actitud amenazadora de su rival, se abanzó a un armario donde guardaba varios objetos de aseo y sacó rápidamente una taca de grandes dimensiones, con la que dio un golpe a "el Zurdo", que cayó al suelo inmediatamente herido.

La escena se desarrolló con tal rapidez que no hubo posibilidad de evitarla.

Varios empleados de la cochera trasladaron al herido a la Policlínica de urgencia del barrio de Salamanca.

Por desgracia, los auxilios de la ciencia resultaron inútiles. Andrés falleció a poco de su ingreso en el benéfico establecimiento. Presentaba una herida en el lado izquierdo del pecho, al nivel del séptimo espacio intercostal.

El agresor se entregó a una pareja de guardias de Seguridad que lo condujo a la Comisaría de Buenavista.

Varios periodistas interrogaron a Santiago.

"No se lo que he hecho—dijo—, Andrés tiene un carácter autoritario y quería mandar en todos nosotros, llamándonos botigazanos y diciendo que robábamos el sueldo. Esta tarde se me ocurrió ir a comprar un poco de pan y me insultó de un modo que no pude tolerar, y los dos camos a trastazos hasta que los dos camos al suelo. Vi que sacaba una navaja, y más ágil que el conejillo levantarme y correr al armario donde yo guardaba un puñal."

A última hora de la tarde se personó el Juzgado de guardia en el lugar del suceso e instruyó las diligencias oportunas.

El peligro en las calles

SIGUEN LOS ATROPELLOS

El coche particular que guaba Tomás Freig López atropelló ayer en el paseo de la Florida al anciano Antonio García Saico, dominguero en la calle de la Palma, 24.

Le produjo fractura del cráneo. Su estado es gravísimo. El cochero fué detenido.

Francisco Crespo Contreras, de diez y seis años de edad, fué atropellado ayer en la plaza de Isabel II por un automóvil que desapareció sin que se pudiese averiguar cuál era.

Fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Centro de la fractura de varias costillas, contusiones en el pecho y conmoción cerebral.

En muy grave estado se le condujo al Hospital de la Princesa.

Noticias generales

Es admirable ver como sin dolor, molestias, ni peligros inherentes a operaciones quirúrgicas, el tratamiento radium-radio terapico cura tumores y enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, vejiga, etcétera; lupus, bocio exofáltico, úlcera tuberculosa ó varicosa, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo.

Aun los enfermos de mayor gravedad observan mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito y duermen mejor. Es sorprendente como se les corrige el dolor; ninguno de nuestros enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupefaciente alguno desde que empezaron nuestro tratamiento, lo que es de importancia capital, pues no dan otro resultado que intoxica gravemente a los enfermos y acelera la marcha fatal de la enfermedad. En el Instituto Radiumterápico, único en Madrid, Paseo de Recoletos, 31, se aplica y recibe consulta.

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio se encuentra depositada una medalla con una cinta, encontrada en la vía pública, y a disposición de quien justifique su pertenencia.

Del Círculo de Bellas Artes.—Mañana, a las seis y media de la tarde, dará

la tercera conferencia de las organizadas por el Círculo en la Exposición Análoga Camarasa (palacio de Bellas Artes del Retiro), D. Federico García Sánchez.

El veraneo regio

EN LA GRANJA

LA GRANJA, 9.—A las diez y media de esta mañana dijo el obispo de Segovia una misa en la capilla del Alcázar.

Asistieron los Reyes y otras personas del séquito palatino.

Hoy almorzaron en Palacio, invitadas por SS. MM., varias distinguidas damas, entre ellas la condesa de Maceda, la señora de Baüer y la señora de Castro y Casaléiz, esposa del embajador de España en Austria-Hungría.

Por la tarde, el Príncipe de Asturias y los Infántitos pasearon en coche de mulas por la carretera de Robledo.

El Rey se trasladó a las cinco y media al campo de polo, en donde estuvo hasta el anochecer.

EL VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

BADAJOS, 9.—La Infanta Doña Isabed paseó esta mañana en automóvil por el centro de la población. Visitó el Hospital Militar y la Granja Agrícola.

Por la tarde marchó a Jerez de los Caballeros, de donde regresará esta noche.

INFANTES EN SANTANDER

SANTANDER, 9.—En el tren correo de Madrid llegaron esta mañana los Infantes Don Carlos y Doña Luisa. Fueron recibidos por las autoridades y numeroso público.

Rindió honores una compañía de Valencia, con bandera y música. Los Infantes se trasladaron a su palacio de El Sardinero.

Los Previsores del Porvenir

La campaña de difamación sostenida por algunos contra los que dirigen dicha entidad ha motivado una sentencia del Tribunal Supremo condenando al comandante D. Nazario Alvarez Valés por el delito de injurias al director general de la Asociación D. Francisco Pérez Fernández.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de cinco a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho a trece. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece. Consejo de Estado (Ma, yor 93), de diez a doce. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 63), de ocho a catorce. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diecisiete. Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez a trece y de dieciséis y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce. Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 53, principal), de nueve a doce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 56), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece. Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.

Espectáculos de hoy

- GRAN TEATRO.—A las diez en punto, La Bohème (debut de la señorita Enriqueta Lecourreye). REINA VICTORIA.—A las diez y media, El abanico de la Pompadour. PARISIANA.—Reslorán. Teatro. Casino. EXPOSICION ANGLADA.—(Palacio del Retiro).—Entrada (lo que corresponde a cada día): domingo, 25 céntimos; lunes, una peseta; martes, una peseta; miércoles, gratis; jueves (moda), dos pesetas; viernes, gratis, y sábado, una peseta.

MAGIC-PARK (Compañía Granier). A las diez, La viuda alegre. CIRCO REINA VICTORIA (Polo Norte, gloria de Atocha).—Gran función a las diez y cuarto, en la que toma parte toda la compañía de circo.—Éxito de la troupe Andreu. Éxito de los Rivals, con su Charlot, el mejor imitador conocido en Madrid. Éxito del célebre malabarista chino Non-Tsi, y graciosísimos clown.

EL PARAISO (Alcalá, núm. 149).—Grandes atracciones.—Varietés.—Kinemacolor.—Banda de música.—Restorán.—Éxito de Pilar García.—Entrada al parque, 0,40.

CIUDAD LINEAL.—Todas las noches, a las diez y media, Kursaal, por una peseta consumación.—Debut de las seis Iris.—Gran programa de varietés. Desde las seis de la tarde, recreos gratuitos y variados. Conciertos. Restorán por el del Palace Hotel. Entrada al parque, 30 céntimos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés.—Sección continua.—Precios populares. Éxito de Floriana, Dalvi, Los Bárcenas, María Serrano, La gentil Graciela y otras.—Pronto, el original concurso de artistas noveles.—Tres premios.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Los mejores cinematógrafos y en los únicos que no hace calor.—Grandiosos estrenos: Los millones perdidos, El robo de la diadema de rubíes (quinto y sexto episodios de la tan aplaudida película norteamericana El misterio de Zudora, exclusiva verdad de esta Empresa). Otros estrenos: Camino de redención (tres partes), Los tres solteros (de gran risa), y otras muchas más.—Jueves, continuación de Los misterios de Nueva York.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco.—Programa colosal.—Deber de esposa, Gran drama en pequeño corazón, El misterio del tren de las siete, Fatty hace una conquista (Keystone), y La virgen de las retamas, de precioso argumento.—Agradable temperatura.—Butaca, 0,40.

PROYECCIONES.—De nueve y media a una.—Estreno de la sensacional película dramática, en cuatro partes: El collar de la momia, la cómica de gran risa (El niño pegajoso, Las armas de la mujer (muy cómica).

BUEN RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de Ingenieros y municipal. Sección de varietés, por afamados artistas.—Entrada al parque, 65 céntimos.—Martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffioleta.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffioleta.—Precio, dos pesetas. «A bordo por Angel Guerra.—Precio, una peseta. «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benito de Lugo.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffioleta.—Precio, dos pesetas. «Maravillas históricas de la ciencia, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Lora.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakir.—Ascensión de cuerpos.—Casas encoñadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Buenos que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proscia realzada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. «Atleta de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústica; 3 pesetas encuadernada. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

COMPANIA VALENCIANA

DE

VAPORES CORREOS

de Africa

—

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid. Teléfono, 575.

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA
 —
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
 —
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTIARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
 —
JUAN RIU Y SOBRINO
 —
 CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA —
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 2.194 NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS :: CISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA
 Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.
 Caja: 5 y 7 pesetas
MALES VENEREOS
 con en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.
 Frasco: 4 y 6 pesetas
SIFILIS
 Admiten, difieren en los huesos, impetiginosa, macchias, erupciones de la piel, pérdida de cabello, etc., etc., se curan maravillosamente con el Confito Costanzi.
 los centros de especialidad y principales farmacias del mundo venden los medicamentos **COSTANZI**. Frasco: 4 y 6 pesetas.
 Duplo estudio, le pago en pesetas y en el extranjero.
 Pasaje Condal, edn. 3 :: BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. de C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
 —
 Fábrica en Pradoluengo.
 Friso Paños. Capotes de Monte Maistas de cama, para campo y viaje Tapabocas
 Toallas. Fajas. Boinas. Góncros de punto. Sargas. Estameñas. Franseles. Sa-yales de todas clases.
 Sargas. Escrementos de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Infanta I. de Borbón» saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «P. de Sarrutegui» saldrá de Bilbao y Santander el 25 de Junio, de Gijón, el 26 de Orona el 27 y de Vigo el 28, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curagao, Puerto Cabeillo y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oron, Oumán, Carápano, Trinidad y puertos del Pacífico.
 LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «O. de Izaguirre» saldrá el 13 de Junio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
 LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Cataluña» saldrá en Junio de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Viaje extraordinario a New-York y Habana.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 27 de Junio de Santander y el 28 de Orona, para New York y Habana, regresando el 14 de Julio para Orona, Santander y Bilbao.

“EL GAITERO”
 La única calzapiga que gana de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLENA, y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

Crema KAISER
 LA MEJOR PARA EL CALZADO
 NO TIENE RIVAL

USADLA
 DE VENTA EN

ALMACEN
 pa
 Géneros de punta,
 paquetería y mercería
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

ALMACEN EN TODA CLASE DE ARTICULOS
 Especialidad en paños para el ejército y de trajes para señoras.
Francisco Romero Martínez
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

FABRICA DE BOTANAS
DIEZ Y COMPANIA
 Madrid, 2.-MADRID
 Botanas para señoras y señores. Botanas militares y para Capitanes de Infantería y Caballería. Botanas para el ejército y para el comercio. Botanas para el comercio y para el ejército. Botanas para el comercio y para el ejército. Botanas para el comercio y para el ejército.

GRANDES FABRICAS
“CALZADOS LA IMPERIAL”
 PRODUCCION DIARIA, MIL PAIRES
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON
 — COMO ESTE MODELO —
 En Box Calf negro, cosido. 12,50
 En charol extra..... 18,00
 Envios a provincias.
 PEDID CATALOGO
 Apartado. 559.—Madrid

Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartucheros cargados por La Unión Española de Explosivos.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
 Servicios de Transportes Marítimos.
 Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales. Paseo de los Pontones, 2, tel. 808 €

F. De AZQUETA
 HUELVA--MELILLA
 Artículos para la industria.—Minas y Ferrocarriles.—Electros navales.
 Aceites minerales y Grasas. Emplastos. Gomas. Algodones. Borras. Oropes. Cables. Velas. Pajas. Planchas para buques. Pinturas. Resinas. Cables. Cordales. etc.

Una fabrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañas.
 Construcción especial para Meilla, Ceuta y sus Reductos.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

¡¡¡TEJADOS BAPATOSI!!!
 Placas vulcanizadas, NO completamente impermeables.
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION.
 Tamaño, 375350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación **JUAN USABIAGA**, Ingeniero Industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores eléctricos.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

KORTI!
 ¿Querris impermeabilizar y explicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL **KORTI!**
 Es el mejor impermeabilizante del mundo que cura los zapatos de cualquier clase. Aprobado por el ejército y la marina. Se aplica en el interior de los zapatos y en el exterior de las suelas. Es inodoro y no daña el cuero. Se vende en todas las farmacias y papeterías.
 Tel. 1 y 2. Madrid. Fábrica de productos.

LA UNION Y ELIFENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE REEMBOLSABLE
 Agencías en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 15 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alcaá, 41.—OFICINAS, Calle de Gracia, 66

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 Depósito, **E ALONSO**, Mayor, 3
ALBAORTE

DIARIO DE LA GUERRA

En Francia

LA OFENSIVA INGLESA
LONDRES, 10 (oficial).—Durante la jornada última hubo gran actividad por parte de ambas artillerías.

A pesar de la obstinada resistencia que presentan las fuerzas enemigas hemos obtenido algunos éxitos en el sector de Oivillers.

Rechazamos dos contraataques al bosque de Fresnes.

En el resto del frente no hubo nada digno de mención.

LA OFENSIVA FRANCESA
PARIS, 10 (oficial).—Proseguimos avanzando al sur del Somme.

Entre Berleux y la Maison Fette nos apoderamos de una línea de trincheras.

Apresamos á 950 alemanes. Al norte de Somme transcurrió la noche con relativa calma.

EN EL FRENTE DE VERDUN
PARIS, 10.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En los sectores de Chattancourt, Fleury y La Lafée hubo intenso duelo de artillería y combates de patrullas."

EL PARTE ALEMÁN
BERLIN, 10.—En ambas orillas del Somme hubo dura lucha.

Los franceses se apoderaron del pueblo de Briaches y nosotros recuperamos el de Barleux y el bosque de Trone.

En los alrededores de Oiviller se lucha con encarnizamiento.

Al oeste de Argona rechazamos á varias divisiones francesas.

Obligamos al enemigo á abandonar sus trincheras entre el Mosa y Anere.

En Vauquois hicimos explotar un depósito de municiones.

En diferentes puntos derribamos en total cinco aeroplanos y dos globos cautivos.

Del frente de Rusia: Rechazamos varios ataques de los moscovitas en la región de Stohod y en Lutz.

Una de nuestras escuadrillas aéreas bombardeó con éxito las posiciones rusas del este de Stochoff.

En el frente de los Balcanes hubo tiroteos entre las patrullas."

EL PARTE FRANCÉS
PARIS, 10.—Al norte del Somme realizamos algunos progresos en el transcurso del día.

En los límites de Biaches nos apoderamos de un fortín é hicimos 113 prisioneros, dos de ellos oficiales.

Al sureste de Biaches conquistamos en brillantísimo ataque la altura 29, que estaba poderosamente defendida.

Quedó en nuestro poder la granja de Maissoulette, situada en la cúspide de la citada altura.

También ocupamos un pequeño bosque al norte de Maissoulette.

Todavía resisten algunas patrullas alemanas en un reducido.

En el frente de Verdun, la artillería alemana bombardeó con extraordinaria violencia nuestras posiciones de Froide-Terre, Fleury y Fumin."

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL
PETROGRADO, 10.—"Al sur de Kovel nos hemos apoderado de los pueblos de Arsonovitchi, Vanovka y Dukhitchief.

En Bukovina, al oeste de Kimpolung, cerca de los pueblos de Fundul, Tíret, Mondaba y Palepuna, rechazamos al enemigo, que abandonó numerosos muertos y heridos, y apresamos á siete oficiales y 530 soldados.

Las fuerzas del general Lestchitsky han apresado, desde el 23 de Junio al 7 de Julio, á 674 oficiales y 30.875 soldados, 18 cañones, 100 ametralladoras, 15 arzones y numerosísimos proyectiles.

Al norte de Baranovitchi continúa la batalla."

MUCHOS PRISIONEROS
... TURCOS ...
PETROGRADO, 10.—"Comunican del Cáucaso que durante la noche del 7 al 8 fueron rechazados numerosos contingentes turcos que atacaron la ciudad de Platana.

Al oeste meridiano de la ciudad de Erzerum nos apoderamos de una serie de posiciones turcas, apresando á 67 oficiales, entre ellos dos jefes de regimiento y al comandante de una batería, y á 7.799 soldados, con siete ametralladoras y un cañón.

Durante el día 8 hubo combates en el mismo lugar, siendo apresados por nuestras columnas 80 oficiales y 1.500 soldados."

UN BUQUE-HOSPITAL,
... HUNDIDO ...
PETROGRADO, 10.—Un submarino alemán ha torpedeado y hundido el buque-hospital ruso "Periode".

El buque llevaba izada la bandera de la Cruz Roja.

El ataque se efectuó sin advertencia previa.

Siete tripulantes perecieron ahogados.

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO
ROMA, 10.—"Entre Addigio y Brentá se mostraron muy activos los artilleros y los aviadores.

Rechazamos al enemigo—que sufrió grandes pérdidas—en Monte Selungio y al oeste de Goritzia.

En este último punto cogimos muchos prisioneros.

Nuestros alpinos de fuertes posiciones.

La guarnición austriaca de Tazona se rindió á nuestras tropas, que apasionaron á ocho oficiales y 490 soldados, y cogieron dos ametralladoras, muchos fusiles y gran cantidad de municiones.

Los aviones enemigos bombardearon varios lugares de Isonzo.

En Goritzia derribamos un aeroplano."

Noticia diversas

UN SUBMARINO ALEMÁN EN LOS ESTADOS UNIDOS:
NUEVA YORK, 10.—Ha llegado á Baltimore el submarino alemán "Jentschland".

Desde el Cabo Virginia le escoltó un lanchón con nueve tripulantes.

A 20 millas de la costa descubrieron los tripulantes del submarino varios cruceros franceses y británicos, de los que lograron escapar.

Manda el submarino—que desplaza 1.000 toneladas—el capitán Kaizing.

Este ha dicho que salió del puerto (cuyo nombre calla, aunque se supone que sea el de Kiel) el día 22 de Junio, y que en las 1.400 millas que ha recorrido tuvo que sumergirse el barco varias veces para evitar encuentros peligrosos.

Tripulan el sumergible 29 hombres.

El "Jentschland" está completamente desarmado, por lo que es probable que el Gobierno de los Estados Unidos le considere como buque mercante para los efectos de su permanencia en el puerto de Baltimore.

Lleva el buque cargamento de fletes, que serán los primeros que se desembarquen en América después de veintidós meses.

UN "RAID" SOBRE LA COSTA INGLESA:
LONDRES, 10 (oficial).—Durante la noche última una escuadrilla de aviones alemanes lanzó numerosas bombas sobre la costa sureste de Inglaterra.

Los aviadores fueron cañoneados por las baterías anti-aéreas.

No hay que lamentar ninguna víctima.

Los daños materiales son de escasa importancia."

EL PARTIDO INDEPENDIENTE AUSTRIACO:
BERNA, 10.—El Gobierno de Austria ha convocado á los partidos políticos á una reunión, en la que dará explicaciones confidenciales de la situación del Imperio.

El partido independiente se ha negado á acudir al llamamiento del Gobierno.

EL HIJO DEL MINISTRO DE LA GUERRA DE ITALIA:
MILAN, 10.—En los últimos combates librados en Trentino desapareció el hijo del ministro de la Guerra de Italia, que es oficial del Ejército.

El nuncio de Su Santidad en Viena ha recibido el encargo de realizar pesquisas encaminadas á averiguar el paradero del desaparecido."

SE VAN DESCUBRIENDO

Los lingotes de oro y plata

La Policía continúa activamente sus trabajos para la detención de los autores del robo de lingotes de oro y plata de que fueron víctimas los banqueros madrileños Sres. Corrales.

Los dos individuos que están en poder de la Justicia se llaman Ricardo González y Manuel Truel Moyano.

El autor material del robo es Emilio Vera Aereo, albáñil de oficio.

Este individuo huyó después de consumir el delito, y como no pudo llevarse todos los lingotes, los dejó repartidos entre los domicilios de su madre y de los dos sujetos ya detenidos.

La mujer de Emilio, Julia Hernández, declaró ayer ante el juez que instruye el sumario.

Julia negó conocer el delito por el cual se persigue á su marido. Si embargo, quedó detenida.

También cayeron ayer en poder de la Policía otros dos sospechosos: uno es Moisés López, y otro, un zapatero amigo de Emilio, llamado Juan Salas.

Hasta ayer iban recuperados ocho lingotes. Uno de ellos se encontró en la platería establecida en la calle de Zaragoza, núm. 1, y los restantes en dos tiendas de compra-venta sitas en la calle Mayor y en la de San Bernardo, respectivamente.

LAS NOCHES DEL RETIRO

La zona de recreos del Parque de Madrid ha adquirido ya la animación de todos los veranos, merced á la agradable temperatura que allí se disfruta y á los notables números de "variedades" que actúan.

Ultimamente han debutado la bella bailarina Carmina, la gentil canzonetista Mary-Bruni y la festiva "troupe" de S. M. Charlot.

El éxito obtenido por la distinguida artista Mary-Bruni ha sido extraordinario. Su labor es premiada todas las noches con clamorosas ovaciones.

S. M. Charlot y su "troupe" hacen las delicias del público con sus escenas cómicas, y constituyen uno de los números más completos y atrayentes.

LOS INVENTOS DEL SIGLO

El proyector luminoso

DOS HOMBRES DE ENPUJE

Los agentes de la sexta brigada de Policía detuvieron anoche, cumpliendo órdenes del director de Seguridad, á Martin Camnerio Merlo, de treinta y cuatro años, y de oficio tonelero, domiciliado en la calle de Segovia, número 59.

Este individuo es un vividor de mucho ingenio, que ha logrado realizar varias estafas.

Martin es casado, y vivía en Tomelloso; pero se separó de su mujer por que no se prestaba á sus manejos.

Cuando se vio libre de su media naranja se trasladó á varias poblaciones de Levante y Andalucía. En todas ellas se presentó como inventor de un aparato que titulaba "Proyector luminoso", y con el cual aseguraba que se podía ver el fondo de los mares hasta una profundidad de 1.500 metros.

Extraordinariamente hábil, logró que varios periódicos se ocuparan de su invento, y convenció á unos cuantos capitalistas, que se asociaron á su empresa y le entregaron unas 5.000 pesetas.

Con este dinero vivió unos meses, y cuando se le terminó fué á Da met y le puso cerco á un señor llamado don Fernando Herreros, al que estaba mil pesetas.

De Dalmiel se trasladó á Solana, y aquí varió los métodos. Dejando los inventos se echó por los vericuetos del amor, y no conformándose tampoco con una, hizo "cocos" y se puso en relaciones nada menos que con dos candidas mujeres, á las que sacó unas pesetas so pretexto de que las necesitaba para arreglar los papeles de la boda.

Después de estas conchucadas vino á Madrid y entró á trabajar de tonelero en una tienda establecida en la calle de Segovia, núm. 8.

Su espíritu inquieto no le dejó tranquilo, y hace unos quince días publicó en varios periódicos el anuncio de que quería casarse con una señora ó señorita que tuviera capital.

Su mujer lo vino considerando todo; pero al enterarse de este último manejo de su marido temió que pudiera venirle algún perjuicio á ella si Martin se casaba y le comunicó sus temores á un amigo de la familia, llamado D. Ricardo Sánchez, el cual denunció al "vividor" á la Policía.

Anoche cayó también en manos de los agentes de la primera brigada señores Villarrubia y Gallardo otro socio de los que Dios nos libre en todo momento.

LLámase el amigo Manuel Aragón Blanco (a) "el Traga", y tiene cuarenta y cinco años de edad.

"El Traga" es un espadista y ladrón de los más acreditados.

Ha sufrido sesenta y tres quincenas y varios años de presidio en los penales del Puerto de Santa María y Ocaña.

Ahora se le reclamaba como autor de dos robos de importancia, cometidos hace poco tiempo en los "garajes" establecidos en las calles de Beneficencia, número 12, y San Lorenzo, 17.

Anoche mismo fué puesto á disposición del Juzgado del Hospicio, que es el que instruye estas dos causas.

EN PAMPLONA

La banda municipal madrileña

PAMPLONA, 10.—En el Teatro Gayarre ha dado un concierto la Banda Municipal madrileña.

Componían el programa obras de Wagner, Dukas, Mozart, Gótschek, Beethoven y Liszt, interpretadas de un modo admirable.

El Ayuntamiento de Pamplona ha obsequiado á la Banda con un "champagne" de honor.

Guardia civil

Incorporaciones.—Se ha incorporado á la Comandancia de Huesca el segundo teniente D. Juan López Solano.

Terminado el permiso que disfrutaba, se ha incorporado á la Comandancia de Granada D. Cayetano del Olmo Pérez.

Altas.—Restablecidos de las enfermedades que padecían, se han dado de alta para el servicio los tenientes de Comandancias de Segovia y Cuenca don Antonio Rodríguez Hurtado y D. Pablo Rubio González.

Bajas.—Se hallan enfermos y dados de baja para el servicio el capitán don Gregorio Mañas Urueta y los tenientes D. Ildefonso Tajada Rodríguez y D. Cecilio Acosta Grjalba.

Permisos.—En uso de permiso han salido para diferentes puntos de la Península: el teniente coronel D. Rafael López Julián; los comandantes D. Angel Ramos Ordóñez y D. José Gómez Sánchez, y los tenientes D. José García Camacho, D. Acacio Sandoval Asensio y D. Florentino Nieto Sánchez.

Se conceden diez días de permiso á los guardias Eugenio Aguado; quince, á Elias González, Alberto Dills Juan Trujillo, Benjamín Molina y Marcelino Puras; veinte, á Emiliano Prieto y Ramón Andrés; veintinueve, á Rafael Bragado, y treinta, á Antonio Valero.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 11 de Julio de 1916.—Parada: Rey. Jefe de día: Señor comandante del quinto Montado D. José Marchesi Sagarra.

Imaginería de ídem: Señor comandante del Rey D. Joaquín Tovaña Basabru.

Visita de hospital: Octavo capitán de León. Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de Pavía.

EL CONFLICTO DE LOS FERROVIARIOS

LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Mientras el conde de Romanones estaba en Palacio fueron á visitarle ayer en su residencia oficial varios representantes de la Unión General de Trabajadores.

Quedaron en volver, y seguramente lo harán esta mañana.

Hablando con los reporters de esta visita, el conde de Romanones se expresó en los términos que siguen:

"Creo que me entregarán un documento que se refiere, primero, á una protesta contra la conducta del Gobierno y los gobernadores para con los obreros, y luego, á un anuncio de solidaridad con la huelga de ferroviarios.

Respecto al primer extremo, lo rechazo en absoluto, porque cuantas reclamaciones parciales ha habido fueron resueltas con toda diligencia por los gobernadores.

En cuanto al segundo, nada puedo oponer, porque es una cuestión de su exclusiva competencia; pero he de advertir que no creo que la ocasión presente sea la más favorable para producir movimientos obreros de ninguna clase."

LAS NEGOCIACIONES

DE ANOCHES

El director de la Compañía de ferrocarriles del Norte puso anoche, según había anunciado, en conocimiento del Sr. Gasset los acuerdos que adoptó ayer tarde el Consejo de Administración.

A las once volvieron á reunirse con el ministro los representantes de los ferroviarios.

La reunión duró hasta la una de la madrugada.

Como respuesta á los acuerdos á que acabamos de referirnos, los obreros redactaron en el despacho del señor Gasset nuevas peticiones, que hoy trasladará éste á las Empresas.

Opinamos, como ayer dijo el señor Ruiz Jiménez, que todas estas negociaciones indican un buen camino.

Aún no se ha dado un paso definitivo en favor de la solución; pero todo permite esperar que las gestiones activas é infelices del señor Gasset han de lograr el resultado que el ministro se propone.

LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

El Comité nacional de la Unión General de Trabajadores está constituido en sesión permanente y ha transmitido á los delegados regionales las instrucciones oportunas por si fuera necesario llegar á la huelga general en toda España.

LOS QUE NO QUIEREN LA HUELGA

Cuando el Sr. Gasset acababa de salir de su despacho para dirigirse á Palacio llegaron al ministerio los señores Ruiz y Ortiz, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato Católico de Valladolid.

Como el ministro no estaba, fueron recibidos por el Sr. Zorita, al que expusieron los visitantes que el Sindicato á que pertenecen, y que consta de unos 4.000 socios, había acordado no unirse al movimiento ferroviario por considerarlo injusto é inoportuno da energía para mantener el orden y en estos momentos, máxime estando en negociaciones con las Empresas, que todavía no han contestado á las peticiones que les tienen hechas.

La Comisión pidió al Sr. Zorita que, caso de llegar á plantearse la huelga, el Gobierno garantice la libertad del trabajo y la seguridad personal de los ferroviarios del Sindicato Católico que representan.

LAS GESTIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO

A las nueve y media de la mañana recibió ayer el ministro de Fomento á los representantes de la Federación ferroviaria del Norte, del Sindicato y de las secciones de Valladolid, Bilbao, Asturias y León.

Aunque el ministro apenas había dormido tres horas—pues toda la noche anterior, después del Consejo, estuvo trabajando en su despacho con el director general de Obras públicas—, no quiso demorar ni un minuto la entrevista.

Los reunidos conferenciaron extensamente, tratando de la interpretación de los acuerdos adoptados en el mes de Mayo entre los ferroviarios y las Empresas.

Fué interrumpida la conferencia para que el ministro pudiera concurrir al Consejo que se celebraba en Palacio; pero tan pronto como terminó volvió al ministerio, donde le aguardaban los ferroviarios.

Estos salieron del despacho del ministro á las tres de la tarde, y se limitaron á decir á los reporters que estaban citados nuevamente con el Sr. Gasset.

El ministro se mostró reservado con los periodistas.

Por lo visto, aún no podía anticipar ningún informe definitivo, y aplazó sus declaraciones para cuando, por la noche, conferenciara de nuevo con los comisionados.

El Sr. Gasset estaba animado de los mejores deseos, y se proponía

ponerse al habla con las Empresas para ver de llegar á una solución.

En efecto: el ministro celebró por la tarde, en su domicilio particular, una detenida conferencia con el director de la Compañía del Norte, señor Boix.

Resultado de esta conferencia fué que se reuniera el Consejo de Administración del Norte.

El Sr. Boix anunció al ministro de Fomento que le visitaría por la noche para darle cuenta de los acuerdos.

IMPRESIONES OPTIMISTAS

Eran las que predominaban á primera hora de la noche, de ayer.

A juicio del Sr. Ruiz Jiménez, las conferencias celebradas por el ministro de Fomento indican que se está en buen camino, pues, aunque no se puede concretar nada, el hecho de haber venido á Madrid la Comisión de ferroviarios y haber asistido á una conferencia el representante de la Compañía permite esperar todavía un arreglo antes de que estalle el conflicto anunciado para hoy.

Se aseguraba que los obreros consentían en demorar cuarenta y ocho horas la huelga para dar margen á las negociaciones.

Y era opinión general que, de llegarse al paro, sería de corta duración, por ser muchos los obreros contrarios al movimiento.

HABLA ROMANONES

Acercá de la huelga ha hecho el jefe del Gobierno al redactor político del Herald, Darío Pérez, las siguientes declaraciones:

"No quiero callar á ustedes que siento mi espíritu atribulado por una amargura que es natural produzca la realidad en que vivimos á la hora presente. Emaná esa amargura de la injusticia que, sin culpar á nadie, nos agobia á las veces. Este que presido es un Gobierno liberal. Mantiene su resolución de gobernar con un criterio democrático. Imprime esa tendencia á sus actos y con ella caracteriza su gestión. Pues bien: surgen conflictos obreros, como el de la huelga ferroviaria, como si en pro-vocharlos hubiese interés que no se percibe en épocas en que se gobierna con criterio restrictivo.

No culpo á nadie, no ataco ni pre-juzzo; pero observen ustedes cuándo se han producido únicamente los conflictos ferroviarios: durante el Gobierno del inolvidable Canalejas, el gobernante de más substancia democrática, y durante mi Gobierno, que ha comenzado á probar su resuelto propósito de actuar liberalmente al compás de los tiempos que corren. ¿No cabe hacer deducciones de cierto orden? ¿No es lógico que una ráfaga de amargura inunde el espíritu?

No saldrán de mis labios quejas vehementes; pero si formulo palabras de extrañeza y me inclino á sospechar que los obreros discurren sugerencias involuntariamente. Ellos reclaman con razón cuando los poderosos, sin acordarse de la gravedad de las circunstancias, rehuyen ó aparentan rehuir el sacrificio; natural es que piensen cómo esas circunstancias imponen también que los obreros demuestran un criterio de transigencia.

Para el conde de Romanones los ferroviarios no tienen toda la razón, lo cual pone en difícil situación al Gobierno, deseoso de favorecerlos.

—Frente á conflictos como el actual—nos ha dicho—, que tienen derivaciones y que en un término penitorio llegarían á interrumpir la vida nacional, no hay Gobiernos conservadores ni Gobiernos liberales; no hay más que Gobiernos. Dispuesto estoy á toda transigencia; pero si hallo sistemática é inexplicable hostilidad, dispuesto estoy también á toda normalidad de los servicios públicos."

LAS SOCIEDADES DE LA CASA DEL PUEBLO

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota, que es á la que se refirió el jefe del Gobierno al hablar en la tarde de ayer con los periodistas:

"Las Sociedades obreras que constituyen la Casa del Pueblo, en reunión celebrada por sus Juntas directivas, acuerdan estar atentas á la huelga anunciada por los ferroviarios españoles, y dispuestas á prestar su solidaridad moral y material en el caso de que el Gobierno, desoyendo las justas aspiraciones de estos compañeros y poniéndose del lado de las Compañías explotadoras, cumpliera la amenaza de militarizar el servicio.

Al mismo tiempo hacen constar su más enérgica protesta por la conducta que el Gobierno sigue en los conflictos surgidos con los obreros marineros, tejedores y metalúrgicos de Barcelona, Vizcaya y otros puntos.

También condenan el proceder de las autoridades que hacen intervenir la fuerza pública en los conflictos obreros originados por la crisis de trabajo y la carestía de subsistencias, y que causan hechos como los de Bilbao, que han originado víctimas sensibles en la clase trabajadora."

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Congreso

Sesión del 11 de Julio de 1916.

Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del señor VILLANUEVA. Se sienta en el banco azul el Sr. Barroso. Los escaños y las tribunas están desanimadísimo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor LERROUX pide a la Cámara unos documentos relativos a una querrela presentada por una señora española contra un súbdito alemán.

(Entra el Sr. Ruiz Jiménez.) También ruega que se active el expediente de amnistía a los condenados por delitos políticos.

El señor BARROSO promete atender estos ruegos. El señor LERROUX da las gracias al ministro y formula otros para que la Mesa los transmita a los ministros de Fomento y Marina.

Protesta de la Real orden del Sr. Gasset que prohíbe hacer pública la cotización de valores en las Bolsas privadas. Solicita que los funcionarios del Estado que entren a servir en el Ejército como soldados de cuota cobren sus sueldos durante el tiempo que permanezcan en filas.

El señor VENTOSA se adhiere a este último ruego.

El señor LERROUX felicita al Gobierno por haber elevado a Embajada nuestra Legación en Buenos Aires, y pide que sean pagadas a aquella Cámara de Comercio española las cantidades que desembolsó con motivo del viaje de Su Alteza la Infanta Doña Isabel a la Argentina, para asistir a las fiestas de la Independencia de aquella República.

El señor BARROSO ofrece transmitir el ruego al ministro de Estado.

(Entra el Sr. Gimeno.) El señor AYUSO pregunta cuándo está dispuesto el Gobierno a aceptar la interpelación que tiene anunciada sobre la política en Marruecos.

El señor GIMENO contesta que se pondrá de acuerdo con la Mesa para que se señale día con objeto de que pueda exponerla.

El señor ROMEO denuncia que en un pueblo de la provincia de Barcelona se ha inaugurado una Central eléctrica sin las debidas autorizaciones y contraviniendo lo que dispone la legislación de Obras públicas.

El señor RUIZ JIMENEZ promete enterarse de este asunto.

El señor MERINO pide un turno en la interpelación anunciada por el Sr. Guillón y García Prieto sobre la política en León, y ruega que, sin pérdida de tiempo, se señale día para ella.

El señor GIMENO, en nombre del Gobierno, promete ponerse de acuerdo con la Mesa.

El señor ARRIBAS formula varios ruegos al ministro de Instrucción pública sobre la forma en que algunos catedráticos de la Universidad Central examinan a los alumnos libres.

(Los Sres. Ayuso y Conde y Luque interrumpen.)

Califica de ilegal el nombramiento del doctor Yahuda para la cátedra de Hebreo de dicha Universidad.

(El señor VILLANUEVA invita al orador a ceñirse al ruego.)

Censura al doctor Yahuda, de quien dice que expone a sus alumnos doctrinas perniciosas.

Censura a otros catedráticos, y termina (después de rotundas llamadas de la presidencia) pidiendo al ministro de Instrucción pública que se informe de las anomalías que se observan en la Universidad Central.

El señor BUENDIA hace un ruego, que la Mesa promete transmitir al ministro de Fomento.

(Entra el Sr. Burell.) El señor FERNANDEZ BARRON ruega al ministro de Estado que gestione se pague una indemnización a las familias de unos súbditos españoles muertos en el Brasil, con cuyo motivo se instruyó causa criminal.

El señor BARRIA anuncia una interpelación sobre el procesamiento de varios concejales del Ayuntamiento de Andújar.

Formula también un ruego para que se paguen a los maestros de Granada las cantidades que el Municipio les adeuda por los conceptos de material y gratificación.

El señor BURELL advierte al señor Barcia que debe dirigirse al ministro de Gobernación. Este es quien, como superior jerárquico de los Ayuntamientos, puede ordenar al de Granada que cumpla con las obligaciones que tiene contraídas.

El señor BARRIA pregunta si los catedráticos tienen una libertad absoluta para adoptar la forma de examen que les parezca más adecuada.

El señor BURELL contesta afirmativamente.

El señor BARRIA rectifica. Denuncia al Sr. Besterio de los ataques que venidamente le ha dirigido el Sr. Arribas.

El señor SALAS ANTON formula un ruego sobre la huelga de los marinos mercantes, lamentándose de la escasez de los jornales que se les pagan, y que contrastan con los enormes beneficios que obtienen las Compañías navieras.

La Mesa promete poner el ruego en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El señor CONDE Y LUQUE protesta de las palabras del Sr. Arribas, que estima calumniosas para su padre.

El señor ARRIBAS protesta airadamente.

El señor VILLANUEVA ruega al señor Conde y Luque que retire las palabras que el Sr. Arribas considera ofensivas.

El señor CONDE Y LUQUE accede; pero haciendo constar que de aquellas que el Sr. Arribas ha pronunciado, y que no juzga parlamentarias, pedirá explicaciones fuera de la Cámara.

Después, ruega al ministro de Instrucción pública que se tomen las medidas necesarias para la conservación de los frescos de Goya, de la capilla de San Antonio de la Florida.

El señor BURELL contesta que el Estado ha consignado en los presupuestos considerables cantidades para ese objeto. De acuerdo con el prelado de la diócesis, el Gobierno adoptará

cuantas medidas sean necesarias para atender a la conservación de esas obras de arte.

El señor BELTRAN pide que se traiga a la Cámara el expediente del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá. La Mesa ofrece transmitir el ruego al ministro de Fomento.

LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS CON MOTIVO DE LA GUERRA

Continúa el debate sobre este proyecto. (Entra el Sr. Alba.)

El señor BERIRAN Y MUSITU termina su discurso, interrumpido el sábado, en defensa de una enmienda al artículo 1.º.

El señor CHAPARRIETA le contesta, en nombre de la Comisión.

Los señores BERIRAN Y MUSITU Y CHAPARRIETA rectifican.

En votación nominal, que piden los regionalistas, se desecha la enmienda por 95 votos contra 9.

El señor CANALS consume el primer turno contra el artículo 1.º.

El señor FRANCOS RODRIGUEZ advierte que la Comisión se limitará a darse por enterada de los discursos en que se consuman turnos contra este artículo, pues el ministro se propone recoger ampliamente todos ellos.

El señor ARGUELLES consume el segundo turno en contra del mismo artículo.

Considera el proyecto como una mala traducción. Hasta el preámbulo—dice—es traducido.

Este proyecto está en pugna con las declaraciones hechas por el Sr. Alba en su reciente discurso del Senado.

(En votación nominal, pedida por los regionalistas, se acuerda, por 87 votos contra 30, prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

El señor GAVILAN reitera las declaraciones hechas por el Sr. Francos Rodríguez al orador que consumió el turno primero.

El señor RODRIGUEZ (D. Leonardo) consume el tercer turno en contra.

El señor PEREZ CRESPO, de la Comisión, se limita a felicitar al orador, que se ha expresado en términos de concordia.

El señor ALVAREZ VALDES hace uso de la palabra, para alusiones.

En nombre de la minoría reformista, se muestra conforme con el proyecto, que apoyará la agrupación política a que pertenece.

Las enmiendas presentadas por los reformistas—dice—tienen por objeto aclarar los preceptos del proyecto, para darles mayor eficacia.

Le contesta el señor CHAPARRIETA. Declara que una parte de las enmiendas de la minoría reformista ha sido estudiada y aceptada por la Comisión.

El señor ALVAREZ VALDES Y CHAPARRIETA rectifican.

El señor ALVARADO (D. Luis) hace algunas observaciones contra el proyecto.

A las nueve y media se suspende el debate, y se levanta la sesión.

En el Senado

Sesión del 11 de Julio de 1916

El marqués de ALHUCEMAS abre la sesión a las cuatro y cinco.

Hay muy poca concurrencia en los escaños, y están desiertas las tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Guerra, de uniforme.

Se aprueba el acta.

DOS PROYECTOS DE GUERRA

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley concediendo pensiones a las familias de los moros adictos a España, muertos luchando a nuestro favor, y de otro concediendo derechos pasivos a las de los soldados y clases del Ejército fallecidos en campaña.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CANELLA felicita al Gobierno por haber elevado a Embajada nuestra representación diplomática en la República Argentina.

(Como asunto en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El señor RAHOLA se asocia a las palabras del Sr. Canella.

(Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación.)

El señor BERGAMIN pide que se le reserve la palabra para cuando se halle presente el presidente del Consejo de ministros.

El señor LASTRES formula un ruego relacionado con la reforma del artículo 545 del Código de Comercio contestándole el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El señor UGARTE interviene para hacer algunas aclaraciones. Le contesta también el señor BARROSO.

El señor ORTEGA MOREJON explica una interpelación sobre la reforma del reglamento de los delegados de Sanidad y acerca de cuestiones sanitarias.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

Reconoce la gran importancia que entrañan las cuestiones sanitarias.

Dice que en el proyecto de reglamento de los delegados de Medicina, éstos pretenden extraordinarias atribuciones, y que el Gobierno no puede consentirlas.

Promete presentar el proyecto de reglamento solicitado por el Sr. Ortega Morejón.

El señor ORTEGA MOREJON da las gracias y rectifica algunos extremos del discurso del ministro.

También rectifica el señor RUIZ JIMENEZ, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor TORMO dice que, al ocuparse el otro día de los Archivos de Protocolos no formuló denuncia concreta contra ninguna entidad.

Pide al ministro de la Gobernación que envíe a la Cámara varios documentos relacionados con las casas de préstamos y sus liquidaciones.

Le contestan satisfactoriamente los señores BARROSO Y RUIZ JIMENEZ.

DICTAMENES APROBADOS

Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley de terminación del ferrocarril de Estella a Los Mártires.

Se votan definitivamente los que se refieren a los yacimientos de platino en la serranía de Ronda y a la reforma del art. 545 del Código de Comercio.

LA DEROGACION DE LA LEY DE JURISDICCIONES

Continúa este debate. El señor AMAT rectifica. No está conforme con la preponderancia que en el proyecto se quiere dar a la jurisdicción civil.

El señor MARTINEZ ARAGON, por la Comisión de examinadora, le contesta, rebatiendo sus argumentaciones.

El señor GARRIGA consume el segundo turno en contra.

En el salón apenas quedan seis senadores.

Dice que los regionalistas aman a España acaso más que nadie; pero la aman tal y como Dios la hizo. Por este amor, impugnan la derogación de esta ley.

Se extiende en largas consideraciones, que en nada afectan al proyecto que se discute, y pasa luego a estudiar el asunto jurídicamente.

Habla de la Prensa, y dice que ejerce sus funciones del mismo modo que los antiguos bufones, aunque desprendidos de la máscara de la locura para decir las verdades; máscara que a los bufones les hacía hipócritas, y que a los periodistas los honraba al desprenderse de ella.

Los delitos de Prensa deben ser juzgados por el Tribunal del Jurado.

(Ocupa la presidencia el marqués de Pilares.)

El señor GOMEZ LOMBART contesta, por la Comisión.

Se extraña de la actitud del Sr. Garriga, porque el deseo de los regionalistas fué siempre el de que esta ley quedase derogada. Recuerda que cambió lo pidió así, repetidamente, en el Congreso.

El Ejército no necesita de excepciones y está conforme con la reforma.

El señor GARRIGA rectifica, y le interrumpe el señor IZQUIERDO.

Rebate lo dicho por el Sr. Lombart en lo que se refiere a que el Ejército esté conforme en que se derogue dicha ley.

El señor LOMBART rectifica.

A las siete y media se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

El empréstito del Municipio

SE CUBRE CUATRO

VECES Y MEDIA

A las diez de la mañana se abrió en el banco de España la segunda suscripción pública para negociar 17.000 Obligaciones del empréstito de la Villa de Madrid de 1914 (3.650.000 pesetas nominales).

Desde el primer momento se vio que acudían muchos suscriptores con cantidades importantes, y a las once de la mañana se habían pedido pesetas 1.000.000; a las doce, 3.470.000; a las dos, 3.700.000 pesetas.

Después de la hora de Bolsa llegaron mas suscriptores y los representantes de los Bancos y Banqueros, y a las cuatro menos cuarto ya se habían demandado cerca de 12 millones.

Cerradas las ventanillas, después de servir los pedidos de los que estaban dentro del local, se levantó la cinta definitiva, que importa 39.958.500 pesetas, resultando, por tanto, cubierto el empréstito mas de cuatro veces y media.

El número de suscriptores ascendió a 872.

El alcalde, que estaba presente cuando terminó la liquidación, fué muy felicitado por el éxito obtenido.

EL ALCALDE, FELICITADO

Al llegar ayer tarde al Congreso confirmó el duque de Almodovar del Valle que el empréstito municipal había sido cubierto cuatro veces y media.

El alcalde recibió muchas y muy expresivas enhorabuena.

A ellas unimos la nuestra.

De la "Gaceta"

SUMARIO DEL DIA 10

DE JULIO DE 1916

Ministerio de Fomento.

Real orden estableciendo en la forma que se publica los servicios de la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa.

Administración central.

Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se indican.

Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Anexo primero.—Observatorio Central Meteorológico.—Administración provincial.

Anexo segundo.—Edictos.—Cuadros estadísticos de Gobernación.—Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal administrativo dependiente de este ministerio, verificado durante el mes de Junio próximo pasado.

Dirección general de Seguridad.—Continuación del escalafón rectificado del personal del Cuerpo de Vigilancia.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 27 grados, y la mínima, de 11.

El barómetro señaló 706 milésimas. Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—El tiempo va mejorando, y desaparecen las nebulas. Los vientos soplan generalmente flojos, de dirección variable, y la temperatura no es excesiva: la máxima fué de 34 grados, en Sevilla, y la mínima, de 6, en León, Palencia, Burgos, Avila y Segovia.

El veraneo regio

EL REY EN MADRID

Poco antes de las once de la mañana de ayer (y en automóvil) llegó a Madrid S. M. el Rey.

Acompañaban al Monarca el general Aznar y el coronel Lóriga.

Después de saludar Don Alfonso a las numerosas personas del alto séquito palatino que le aguardaban, subió a sus habitaciones, en las que, a poco, recibió al jefe del Gobierno.

A las dos marchó al palacio del Infante Don Fernando y la duquesa de Talavera, con los que almorzó.

A las tres y media volvió a Palacio, y despachó algunos asuntos particulares. Fué cumplimentado por el director de Seguridad, general La Barrera, y tomó el té con el conde de Maceda y otras personas de su alto séquito.

A las seis y media emprendió su regreso a La Granja.

EN LA GRANJA

LA GRANJA, 10.—Esta mañana se verificó la anunciada excursión al Monasterio de El Pular.

Concurrió S. M. la Reina.

Entre los invitados figuraban los duques de la Victoria, el marqués de Montegudo y sus hijas, los señores de Lombillo, el conde de Villaverde de la Alta y sus hijos, los Sres. Jencquel, Ponte y Maturana y otras muchas distinguidas personas.

A las doce llegaron a El Pular, donde se sirvió el almuerzo.

El regreso se verificó al anochecer. Los Infantitos pasaron la mañana en los jardines, y pasearon, por la tarde, por la carretera de Valsain.

EL VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

BADAJOS, 10.—Esta mañana hubo parada militar en honor de la Infanta Isabel.

Formaron los regimientos de Infantería de Castilla y Gravelinas y el de Caballería de Villarrobledo. Mandaba la línea el general gobernador.

Su Alteza pasó revista a las tropas, que después desfilaron en columna de honor.

La Infanta marchó luego al hotel, donde recibió a las autoridades en audiencia de despedida.

A las cuatro de la tarde salió en automóvil con dirección a Mérida.

Los opositores

A CORREOS

Han sido aprobados en el primer ejercicio de oposición: D. Juan Rodríguez Chacano, D. Gonzalo Rodríguez, D. Longino Rodríguez García, D. Ramón Rodríguez González, D. Gregorio Rodríguez de Isla, D. Antonio Rodríguez López, D. Francisco Rodríguez López, D. Andrés Rodríguez Macía, don Angel Merino, D. Ricardo Rodríguez, D. José Rodríguez Pérez, D. Angel Rodríguez Redondo, D. José Rodríguez, D. Antonio Rodríguez de Saabaria, don Gervasio Román Gálvez, D. Tomás Román Sánchez.

A TELEGRAFOS

Han sido aprobados en Algebría y Trigueros los señores siguientes: Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán, don Santiago Mora Nojasco, D. Ignacio Morales Gálvez.

Don Alfonso de las Heras, D. Juan Hernandez Atrojo, D. Francisco Hernandez, D. Crescencio Hernandez Lopez, D. Modesto Janariz, D. Luis José Pérez, D. Anibal Lacal y Oter, D. José María Lázaro, D. Gaspar Lopez Rodriguez, D. José Manero Miguel, D. Ernesto Marín Lopez, D. Francisco Martín González, D. José Martínez Oliver, D. Gaspar Martín Sacristán, D. Jesús Masada del Peso, D. Eugenio Merro Miguéola, D. Pedro Mena Jiménez, D. José Joaquín de Muel, D. José Melero Meregil, D. Manuel Molina Muñoz, don José María Moner, D. Elias José Monreal, D. Adolfo Montserrat Durán

DIARIO DE LA GUERRA

estudiar las conclusiones que presentan como definitivas.

Por lo que pueda ocurrir, el Gobierno tiene adoptadas cuantas medidas previsoras aconsejan los actuales momentos.

Un periodista preguntó al presidente si entre esas medidas figuraba la de imponer el brazalete á los ferroviarios sujetos al servicio militar, y el conde de Romanones contestó que no le parecía conveniente señalar ninguno de los acuerdos del Consejo; pero que estaba resuelto cuanto pueda relacionarse con la huelga.

LOS QUE NO QUIEREN LA HUELGA

Hasta ahora han protestado de la huelga, y se han puesto á disposición del Gobierno, los ferroviarios de las siguientes secciones:

Ávila, Medina del Campo, Ataquines, Montañón, Lugo-Llana, Haro, San Felices, Almansa, Espinar, Dueñas, Alcedia, Jorcos, Tarrasa, Jáiba, Valencia (enlace), Montesa, Tárrega, Puéblalarga, Villallega, Avilés, Caneles, Sardanola, Chiva, Navalperal de Pinare, Briones, Ballada, Alcira, Genovés, Alginet, Navas del Marqués, Valencia, Puebla de Rugat, Albalá, Algemesi, Villabona, Otero, La Encina, Dimorcondo, Lugo, Calahorra, Riosa, Rivaforada, Barco de Valdeorras, Yangua, Segovia, Quintanapalla, La Losa, Ontanares, Ciruelos, Ablana, Cenicero, Fierros, Villafria, Burgos, San Pedro Oza, Sarría, Cascaente, Baamonde, Puebla de San Julián, Parga, Alfaro, Tudela, Santa María Alameda, Cerecedilla, Cambre, Moncada, Dolesa, Denia, Vitoria, San Andrés de Palomar, Herradón, La Cañada, Villodrigo, Majosa, Frón, Frómista, Hoyonigo, Selva, Rajadell, Brivesca, Castil de Leones, Sangüin, Tormillo Lastanosa, Cheste, Cínera, Villamán, La Joyosa, Villafra de Guipúzcoa, Aguilar de Segarra, Logroño, Astorga, Grao, Cabañal (Norte), Mendavia, Pesquera, Montañón, Reynosa, Santlurde, Pozal, Eraguas, Tarrazona, Malón, Plana Norte, Santa Lucía, El Escorial, Galarroja, Cocentaina, Calaz, Sigüés, Andoain, Hermani, Santander, Apartadero Nueva Montaña, Gallur, Manuel, Valladolid, San Antonio, La Coruña, Montaberner, Pozuelo, Villafranca del Bierzo, Caseta, Pozalvez, Zaragoza (estación Santo Sepulcro), Gordón, Utiel, Biñézar, Beniganin, San Rafael, Biurnun, Campaña, Urtis, Requena, Plantío, Nares Santullano, Soto de Rey, Segadas, Ujo, Pola de Elera, Sama de Langreo, Villadangos, apadero El Pinar, Viana, Cabezón, Monistrol, Sabadell, Sagunto, San Juan de Nieva, Anglesola, Quintana Raneros, Aguilar de Campoo, Llano, Uldecona, Villabest, Zuasti, Ciaño Bujedo, Luceni, Llodio, Bilbao, Carreonte, Cesura, Olafagutia, Legorreta, Madrid, Vilaseca, Lérica, Barbasiro, Moyerusa, Almacellas, Tamarite, Vaezarisa, Navalgrande, Castellón del Puente, Nules, Cervera, Monzón, Valdesillas Selgua, Onteniente, Tarragona, San Vicente, Manresa, Buñol, Alagón, Izurzun, Echarri, Aranz, Nancleares, Busdongo, La Robla, Pajares, Baciaicosa, La Felguera, Vaquellina, Campomanes, Peña Rubia, Belanzos, Tudela, Veguín, Quintanilleras, Canonja (apadero), Malvedo, Maviello, Villaguirán, Tolosa, Arévalo, Venta de Baños, Estepar, Alcoy, Zarzalajo, Torquemada, Mataporquera, Molledo, Noain, Olzansuste, Araya, Alcover.

EMISION DE OBLIGACIONES

Ciento cincuenta millones

La Gaceta de ayer publicaba el siguiente Real decreto:

"A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 5.º de la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1914,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La emisión de Obligaciones del Tesoro dispuesta por Real orden de 24 de Febrero de 1916, al plazo de cuatro meses, renovables después de tres en tres, con interés á razón de 3 por 100 anual, y cuyo vencimiento se prorrogó al 1 de Octubre próximo por otra Real orden, del 19 de Julio último, se amplia en la cantidad de 150 millones de pesetas.

Los títulos que ahora se emitan se negociarán á la par y tendrán las mismas condiciones, requisitos y garantías que los que hoy existen en circulación.

Art. 2.º El producto de la suscripción se aplicará, á medida que se vaya realizando, á la sección quinta, capítulo V, del presupuesto de ingresos para 1916, "Recursos del Tesoro", bajo el epígrafe de "Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro al 3 por 100".

Art. 3.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago á su vencimiento de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro, con cargo á un capítulo adicional de la sección tercera del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se declararán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta á las Cortes.

Dado en San Ildefonso á ocho de Julio de mil novecientos diez y seis, ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Santiago Alba.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Durante el día de ayer sopló fuerte viento del Suroeste. La temperatura máxima llegó á 29 grados, y la mínima, á 14. El barómetro señaló 703. Se pronostica tiempo variable.

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 9.—"Nuestra Infantería realizó importantes progresos en la cuenca del Alto Astico.

Recogimos muchas armas, municiones y material que abandonó el enemigo.

Al norte del monte Chiessa asaltamos las trincheras austriacas y nos apoderamos del desfiladero de Agnella.

Hicimos 40 prisioneros. En el valle de Campelle ocupamos el desfiladero de San Giovanni.

En el frente de Isonzo fueron violentísimos los combates de la artillería.

En la zona de Montfalcone rechazamos un contraataque á las posiciones recientemente conquistadas por nosotros."

EL PARTE AUSTRIACO

VIENA, 9.—Frente ruso: Hemos cruzado el Moldun, cerca de Breaza. En Volhynia y el Stochod rechazamos algunos ataques de los moscovitas.

Al nordeste de Baranowitchi fuerzas columnas rusas quebraron deshechas ante nuestras líneas.

Frente italiano: Fracasaron pequeños ataques del enemigo contra la cabeza del puente de Gorz y las crestas del este de Montfalcone."

La lucha en el mar

SUBMARINOS ALEMANES EN AMERICA

CADIZ, 9.—Dicen de la Argentina que en aguas de la América del Sur, y especialmente frente á las costas del Brasil y el Uruguay, se han presentado varios submarinos alemanes.

La misión de estos buques es la de entorpecer el abastecimiento de víveres y otras materias que salen de las Repúblicas sudamericanas con destino á Inglaterra y Francia.

En vista de ello, las Compañías frigoríficas y cerealistas no se atreven á mandar mercaderías á Europa, como no sea á bordo de aquellos buques de los Gobiernos europeos que van escoltados por escuadrillas de torpederos.

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRADO, 9.—"En el bajo Styr hemos ocupado los pueblos de Leschny y Gruva.

El general Brusiloff continúa avanzando sobre Stochod.

Nuestros cosacos aniquilaron á una brigada de Húsares húngaros.

En los combates del 4 al 7, entre los ríos Styr y Stochod, fueron hechos prisioneros 300 oficiales, entre ellos dos jefes de regimiento, y unos 12,000 soldados ilesos, con 45 cañones de grueso y pequeño calibre, unas 45 ametralladoras y gran cantidad de municiones, proyectiles y víveres.

En el frente ocupado por el general Evert siguen los combates, que al este de Baranowitchi toman violencia inusitada."

En Francia

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 9 (oficial).—"Después de un violento ataque, en el que se llegó á luchar cuerpo á cuerpo, nos apoderamos del bosque de Boisdes Trones é hicimos 130 prisioneros.

Un fuerte contraataque alemán, en grandes masas, que se lanzaron á la descubierta sobre las posiciones tomadas, fué rechazado, retirándose el enemigo en desorden.

En los demás sectores del frente cañoneamos las posiciones enemigas."

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 9.—"En nuestra ofensiva al sur del Somme nos apoderamos de las posiciones alemanas en un frente de cuatro kilómetros, desde el río hasta el norte de Belloy-en-Santerre, y del pueblo de Bioches.

Los alemanes han establecido sus posiciones en la línea comprendida entre el citado pueblo y Barleux. Hicimos 300 prisioneros.

En ambas orillas del Mosa fué grande la actividad de la artillería, especialmente en los sectores de Fleury y Fumin."

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 9 (oficial).—"En ambas orillas del Somme reina absoluta tranquilidad.

La cifra total de prisioneros hechos por nuestras tropas, durante el ataque dado ayer contra Hardecourt, es la de 633 hombres, 10 de ellos oficiales."

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 9.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"Los alemanes bombardearon enérgicamente los sectores de Chattancourt, Fleury y Damloup.

Al oeste de Apremont rechazamos un contraataque.

Nuestra artillería dispersó varios destacamentos enemigos."

EL PARTE ALEMÁN

BERLIN, 9.—"Al norte del Somme continuaron los ataques de las tropas francesas y británicas, todos ellos rechazados, con grandes pérdidas del enemigo.

Después de siete furiosos ataques lograron apoderarse los franceses del pueblo de Hardecourt.

Al sur del Somme, el fuego de la artillería francesa adquirió extraordinaria violencia.

Rechazamos varios ataques parciales.

Al este de Armentieres, en el bosque de Apremont y al oeste de Markkirch hicimos algunos prisioneros.

En Arras derribamos dos aviones. La jornada en Rusia fué la siguiente:

Ejército del Príncipe Leopoldo.—Rechazamos repetidos ataques del enemigo á diferentes puntos del frente é hicimos prisioneros á dos oficiales y 631 soldados.

Ejército de Linsingen.—Hicimos fracasar varios ataques de los moscovitas.

En Molodegno bombardeamos las posiciones rusas. En Dorowno derribamos un avión."

Las pérdidas de los alemanes

DESDE EL COMIENZO DE LA GUERRA

PARIS, 9.—"Le Temps" dice que el Estado Mayor alemán ha publicado, hasta el 1 de Julio de 1916, 1,032 listas de bajas en el Ejército y la Marina. Las listas cerradas en 1 de Julio, sólo dan el total hasta el 1 de Junio, por tardar un mes en reunirse los datos oficiales. Son las siguientes: muertos, 766,600; heridos, 2,889,568, y desaparecidos, 374,328. Total de las bajas, 3,030,496.

Esos números se descomponen del modo siguiente:

Prusianos: 601,095 muertos, heridos 1,468,703, 283,819 desaparecidos. Baváricos: 67,325 muertos, 167,711 heridos y 23,694 desaparecidos.

Wurtembergueses: 28,980 muertos, 74,406 heridos y 8,076 desaparecidos. Marina: 8,769 muertos, 11,057 heridos y 16,498 desaparecidos.

Las bajas de oficiales son 76,117, como sigue: 23,974 muertos, 45,910 heridos, 4,009 desaparecidos y 2,224 prisioneros.

La repartición por Armas de los oficiales muertos, heridos y desaparecidos es la siguiente:

Infantería: 19,847 muertos, 38,377 heridos y 3,153 desaparecidos. Caballería: 735 muertos, 12,887 heridos y 271 desaparecidos.

Artillería ligera: 2,280 muertos, heridos 4,958 y 209 desaparecidos. El resto comprende los oficiales de la Aviación, de la Sanidad, de la Administración, los capellanes, etc.

Finalmente, de los generales figuraron 92 muertos, 95 heridos y cuatro desaparecidos.

UN JOVEN AHOGADO

En el estanque del Retiro

Antonio Puyuelo, de diez y ocho años de edad, y Francisco Millán, de veinte, se reunieron ayer para pasar la tarde juntos, y acordaron pasear por el estanque del Retiro. A este efecto alquilaron una lancha y se puso á remar Francisco. Cuando llevaba así un rato, invitó á Antonio para que lo sustituyera, mientras descansaba.

Antonio se levantó para trasladarse de sitio, y entonces Francisco imprimió á la lancha un poco de balanceo para bromear con su amigo.

Antonio, sin preocuparse, quiso seguir andando; pero no pudo conservar el equilibrio y cayó al agua.

Cuanto personas hallábanse entregadas al deporte náutico acudieron deseadas de salvar al infeliz muchacho. No lo consiguieron, porque Antonio, que no sabía nadar, no logró sostenerse á flote el tiempo suficiente para que llegaran en su auxilio.

El cuerpo de la víctima fué extraído del fondo del estanque poco después de ocurrir el suceso.

LIBROS

Filosofía del Derecho.—El Derecho natural y el positivo, por Víctor Gauthier, S. J., obra traducida directamente de la segunda edición alemana, por Alberto Jardón, profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de Barcelona, y César Barja, doctor en Derecho. (Volumen XV de la Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros). Un volumen en cuarto, de 277 páginas. Hijos de Reus, editores, impresores y libreros, Cañizares, 3 duplicado.—4 pesetas en Madrid, y 4,50 en provincias.

Esta obra es de gran utilidad para quien quiera enterarse del estado de las investigaciones filosófico-jurídicas, y su publicación encierra mayor importancia que en realidad no existían hasta hoy más que fuentes unilaterales de conocimiento.

Se ocupa del objeto y método de la investigación jurídico-filosófica, concepto del Derecho y de la Justicia, las fuentes, etc.; haciendo brillantísimas consideraciones sobre las opiniones de Stammler y Loening, Bergbohm; Jellinek, Savigny, Kant y Stahl.

DICE «LA MAÑANA»

La Facultad de San Carlos

MEDICOS Y ESTUDIANTES

¿Habéis visto la Facultad de San Carlos? Para el estudiante que entra en ella, lleno de ilusiones, la impresión de aquellos corredores, que parecen los de una cárcel, es desconsoladora. Se respira vejez, suciedad, pestilencia. Mediante poderoso esfuerzo del espíritu se logra reaccionar. "No importa que el edificio sea tan malo—nos decimos—. Un cuerpo feo, déforme, encierra muchas veces un alma hermosa. Es caso análogo al de esta Facultad. Este edificio tan mezquino, es albergue de inmenso caudal científico. Cuando oigamos la palabra de ilustres maestros, se transformará todo. Su grandeza se comunará á los oyentes y nos crearemos transportados á un lugar mejor, donde toda perfección tenga su asiento."

Y eso será lo que en realidad ocurra, pensarán algunos al leer esto. Vamos á verlo.

Es la Facultad un cuerpo que encierra muchos espíritus. Son los espíritus de los catedráticos. Y si, en efecto, nos engrandece la comunión con algunos, en cambio, la comunión con otros nos empujeará. No nos sentimos grandes, sino mucho más chicos al comunícarnos con ellos. Nos ponemos en contacto con pequeñeces, con mezquindades que nos asfixian. Es un aire viciado el que se respira, aire saturado de pasiones violentas. Los espíritus que encierra el cuerpo de la Facultad no se han puesto de acuerdo para hacer labor común, que dé óptimos frutos. Domina un exagerado amor propio, que impide toda avenencia.

Pasaron ya los tiempos en que los alumnos se satisfacían con una enseñanza rutinaria y memorista. El afán de los que quieren llegar, es recibir una enseñanza eminentemente práctica. De ello derivan enormes ventajas; es mucho más fácil aprender, y lo aprendido, todo de indudable utilidad, muy difícilmente se olvida.

El estudiante de Anatomía detesta el procedimiento de embotellar un libro de texto más ó menos extenso, peor ó mejor hecho, que ha de olvidar al poco tiempo de haberlo aprendido. Necesita trabajar sobre el cadáver.

En Madrid, la enseñanza de la Anatomía es teórica, nada más que teórica. Los que conocen el plan de estudios únicamente de ídas, se preguntarán: ¿Cómo pasa eso, si en el plan de estudios figuran prácticas de Anatomía? Figuran, sí. Y cada estudiante paga por esas prácticas su correspondiente cuota. Y entra en el curso convencido de que van á darse. Pasa el tiempo, y las prácticas no aparecen. Se acude al catedrático; se le interroga ansiosamente: "¿Y las prácticas? No podemos pasar sin ellas. Nuestro esfuerzo por aprender se malogra si seguimos así." Y el catedrático se lamenta con nosotros. Se lamenta porque no puede hacer más.

Nuestra canción la oye el todos los cursos. Y todos los cursos se ve obligado á contestar, lamentándose: "No puede ser, no puede ser; no nos dan medios; no podemos disponer de un solo cadáver."

No nos dan medios. Y al oírlo surge el grito natural de rebeldía: "¿Y por qué no nos dan lo que necesitamos? ¿Con qué derecho se nos niega lo que hace falta?" Se acude al decano. Y al oír de su boca que él no puede satisfacerlos, va la demanda al ministro en una solicitud, razonada, seria, y se recaba la promesa de que será atendida.

"¿Y la Disección?—preguntarán muchos—. La clase de Disección puede muy bien suplir la tal carencia." Los que así hablan conocen el problema sólo de oídas. La clase de Disección no suplir en modo alguno la carencia de prácticas de Anatomía. ¿Por qué? Prometemos explicarlo. Y á fe que hemos de poner los puntos sobre las fes.

encima, que no lo hubiera mejorado Bargasó.

Al cuarto de la tarde lo tuvo que matar, en sustitución de Llapisera, que sufrió un pisotón en la cara y pasó á la enfermería conmocionado.

En este toro hizo también las delicias del respetable, y lo mató de una estocada de efecto fulminante.

Llapisera hipnotizó á su primer becerro de tal forma, que parecía que estaba amaestrado. Resistió las acometidas de la fiero con "una impavidez" propia de las estatuas del Retiro, y lo mató de una estocada como para dejar al toro clavado en la arena.

El "groom" se vió que no está "pez" en esta materia, y poniendo banderillas estuvo á mejor altura que muchos profesionales.

En la lidia formal, Montañésito fué el encargado de despachar los dos novillos. Como ya dijimos en el día de su debut, y ahora lo corroboramos, este muchacho tiene un desconocimiento grandísimo de lo que es matar toros.

A su primero lo fibiquitó como Dios le dió á entender, después de sufrir tres ó cuatro revoluciones.

Fuó cogido al pasar de muleta á su segundo novillo, y no pudo seguir toreando. Se encargó del cornopeto el sobresaliente Pampliega, pero no pudo matarlo. Los cabestros se llevaron al novillo.

PARTES FACULTATIVAS

Llapisera fué asistido en esta enfermería de una herida de dos centímetros, en la mejilla derecha, de pronóstico leve. Doctor Benavides."

El diestro Montañésito ingresó en esta enfermería con una erosión en la región inguinal derecha, de pronóstico leve.—Doctor Benavides."

El diestro Montañésito ingresó en esta enfermería con una erosión en la región inguinal derecha, de pronóstico leve.—Doctor Benavides."



EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Destinos y situaciones.

Se autoriza cambio entre el de destino los primeros tenientes de Ingenieros don Néstor Picaso y D. Ricardo de la Fuente.

—Pasa á superintendencia sin sueldo el médico primero D. Jesuquín Trias Pujol, y á reemplazo voluntario el comandante de Artillería D. Joaquín Moreno.

—Queda excedente el capitán de la Guardia civil D. Guatava Túser.

Bajas.

Se concede la separación del servicio activo al médico segundo D. Carlos Tovar.

Profesorado.

Se destina de ayudante de profesor á la Academia de Artillería el primer teniente D. Hermenegildo Tomé.

Pase á otros Cuerpos.

Se nombran oficiales segundos de Intervención á los primeros tenientes de Infantería D. Francisco Toledo y D. Máximo García Rodríguez.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley, concediendo á las familias de los moros adictos á España, que perezcan en hechos de armas ó de sus resultados, ó en represalias por su adhesión á nuestra causa, los beneficios de la ley de 8 de Julio de 1860, ó los del Reglamento de pensiones especiales de África de 20 de Agosto de 1875, según los casos.

—Idem al id. para que presente á las Cortes un proyecto de ley, disponiendo que los matrimonios en el artículo mortuo celebrados por los militares, produzcan para derechos pasivos iguales efectos que los contraídos en la forma ordinaria.

—Nombrando general de la primera brigada de la undécima división al general de brigada D. Francisco Vara de Rey y Rubio.

—Concediendo al comandante de Caballería D. Federico Souza Regoyos, el empleo de teniente coronel en sustitución de la cruz de segunda clase de María Cristina, que se le otorgó por su comportamiento en los combates sostenidos en Bu-Hassaran y paso del Kert (Melilla) los días 10 de Enero y 16 de Mayo de 1915.

—Destinando á mandar el regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, al coronel de dicha arma D. Manuel Jofre de Villegas y Castilla.

Chirigotas toreras

EN TETUAN

La Empresa de esta Plaza organizó para ayer tarde una fiesta cómica-taurina, en la que el popular Charlot's, el excentrico Llapisera y su "groom" lucieron sus habilidades taurímacas.

Charlot's se encargó de hacer reír al público, que llenaba la Plaza, con un sinnúmero de suertes desconocidas en el toreo, y despachó á su primero de una estocada "descabellante".

A su segundo lo recibió en la puerta del toril, de pie sobre una silla, y al acometerle el becerro dió un salto por



Lo que ha quedado de la entrada del fuerte de Doumont.